

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 19 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén.*

La Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén.
  - c) Número de expediente: CONTR 2021 0000341960.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para ubicar la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén.
  - b) Lugar de arrendamiento: Jaén.
  - c) Plazo de arrendamiento: Un año, prorrogable.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación. Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Adjudicación directa (Patrimonial, licitación desierta).
4. Formalización del contrato.
  - a) Adjudicatarios: Doña María Teresa, doña Cristina, doña Clementina-Araceli, doña Lourdes Natividad, don Ezequiel y don Rafael Antonio Calatayud Moreno; y doña Clementina, doña María José, don Luis y don Francisco Javier Calatayud Gallego.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2021.
  - d) Ubicación inmueble objeto del contrato: Avenida de Madrid, núm. 19, Jaén.
  - e) Importe de adjudicación: 329.406 € (IVA excluido). Importe del IVA: 69.175,26 €.

Sevilla, 19 de julio de 2021.- La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. P.D. (Orden de 28.5.2019, modificada por Orden de 20.4.2020), el Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.